

PLAN PARCIAL CENTRO HISTÓRICO









San Francisco del Rincón Instituto Municipal de Planeación

Objetivo principal

Ordenar y regular, sana y armónicamente, el desarrollo del entorno histórico, así como impulsar el rescate, la conservación y la protección del mismo.

Objetivos Generales

- Dotar de un instrumento normativo a las autoridades competentes en materia de desarrollo urbano (centro histórico).
- Mejorar el nivel de bienestar de la población (físico, económico, ecológico, psicológico).
- Propiciar la diversificación de actividades urbanas para el óptimo funcionamiento.
- Salvaguardar el patrimonio cultural preservando y aprovechando socialmente los edificios y conjuntos arquitectónicos de valor histórico-cultural así como artístico que generan identidad al lugar.
- Propiciar acciones sustentables para el territorio

- Inducir y fomentar la imagen urbana del centro histórico.
- Facilitar la comunicación y los desplazamientos de la población, promoviendo la integración de un sistema eficiente de movilidad (motorizada y no motorizada).
- Promover los procesos de redensificación del centro histórico.
- Implementar los espacios públicos como elementos estructurantes de la trama urbana.
- Propiciar acciones sustentables para el territorio.



CIUDAD HUMANA



ACCIONES CONCRETAS

- Organizar y administrar sustentable y ordenadamente el territorio
- Control, evaluación y seguimiento a programas:
- Regular usos de suelo (instrumento normativo)
 - Inducir usos de suelo
 - Incrementar y mejorar los servicios urbanos
 - Movilidad alternativa (motorizada, no motorizada, colectiva)
 - Conservación patrimonio tangible e intangible
 - Imagen urbana, paisaje y áreas naturales (acciones sustentables)
 - Seguimiento a la Agenda 2030.
 - Promover redensificación de la zona.
- Espacio público como estructurante del CH

Vinculación con otros proyectos conceptuales de IMPLAN.



IMAGEN URBANA

Lenguaje: concepción, disfrute e identificación de las personas con su colonia y/o barrio, con los espacios en donde desarrolla sus actividades y se interrelaciona con el resto de la



PROPUESTA ZONA PEATONAL Y RUTAS DE PEATON



RED DE INTERCONEXIONES CORREDORES/INFRAESTRUCTURA VERDE

Posterior a la implementación de corredores verdes en la red anterior, se pretende aplicar criterios integrales de infraestructura verde cuyos beneficios tiene:

- Aumentar la captura de carbono.
- Mejorar la calidad del aire.
- Mitigar el efecto isla de calor urbano.
- Crear hábitats adicionales para la vida silvestre.
- Espacios recreativos.

